BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Email: uoc@bcp.gov.py

ADENDA N° 01 – CD N° 89/2019

Asunción, 25 de junio de 2019

Señores Oferentes
Presentes:

De nuestra consideración

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 89/2019 DEL SERVICIO PARA ORNAMENTACIÓN DE EVENTOS Y CORONAS FÚNEBRES – ID N° 360.490. -

La Unidad Operativa de Contratación comunica a través de la presente ADENDA al llamado de referencia, las siguientes modificaciones:

PUNTO 1
En el Anexo C. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS, el numeral "2. Plan de Entrega de los Bienes y/o Cumplimiento de los Servicios" queda redactado de la siguiente manera:

2. Plan de Entrega de los Bienes y/o Cumplimiento de los Servicios:

Descripción	Lugar de entrega/prestación de los bienes/servicios	Plazo de entrega/prestación de los bienes/servicios	Plazo de vigencia del Contrato/Orden de Compra
SERVICIO PARA ORNAMENTACIÓN DE EVENTOS Y CORONAS FÚNEBRES	Edificio del Banco Central del Paraguay, sito en Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, en el 5º piso, Departamento de Comunicación Institucional y Protocolo o en el lugar señalado por esta Dependencia.	Los plazos para la prestación de los servicios deberán ser de 24 horas con excepción de la entrega de las coronas fúnebres que deberá ser de 2 horas. Todos los plazos serán contados a partir de la solicitud realizada por el banco.	El plazo será de 12 (doce) meses contados a partir de la fecha a ser consignada en la Orden de Inicio del servicio o hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

Atentamente.

ALBA PATRICIA GALEANO
Directora
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NUÑEZ
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

WALTER ZARATE ALMIRÓN
Sub Gerente General
Sub Gerencia Gral. de Administración y Finanzas

CARLOS BENÍTEZ VIEIRA
Gerente General
Banco Central del Paraguay